

Fecha: 27-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Gremio de Salud pide medidas por episodios de violencia contra los trabajadores de la Compín

Pág.: 6
 Cm2: 326,8

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gremio de Salud pide medidas por episodios de violencia contra los trabajadores de la Compín

REGIÓN. *Asoc. de Funcionarios de la Seremi de Salud advierte que el mal uso de licencias médicas para viajar al extranjero ha incidido en ello, lo que es enrostrado por usuarios.*

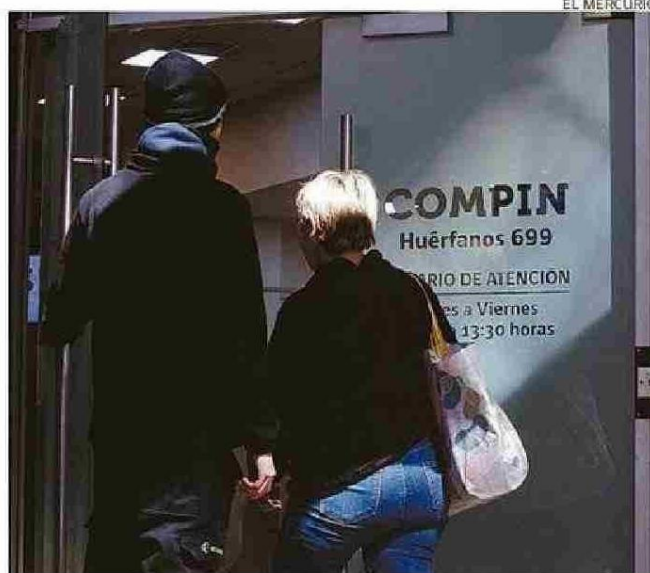
Javier Ossandón

javier.ossandon@mercuriovalpo.cl

Reiterados casos de violencia que han afectado a trabajadores de oficinas de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) se han registrado los últimos meses en la región, según denunció la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Seremi de Salud de Valparaíso (Afussav). Su presidente, Sebastián Godoy, expresó su preocupación y advirtió que un factor que también ha influido en ello es la revelación de los viajes al extranjero que hicieron miles de empleados públicos valiéndose de licencias médicas, lo que, dijo, ha sido enrostrado por usuarios a los encargados de los módulos de atención.

De acuerdo a lo informado por el dirigente, en las reparticiones de Quilpué, Valparaíso y Viña del Mar se han concentrado estos episodios de agresiones verbales y amenazas. De hecho, puntualizó que el último se registró en la Ciudad Jardín, el 23 de junio, afectando a una funcionaria que sufrió la ira de un usuario al ver frustrados sus requerimientos.

Tal situación fue expuesta en un oficio enviado por Godoy a la seremi de Salud, Lorena Cofré, al día siguiente de ocurrido el hecho, en el que expuso que “la jefatura presente en el lugar no contuvo la situación, no intervino para separar al usuario de la trabajadora, ni tomó medidas in-



LAS OFICINAS DE VIÑA, QUILPUÉ Y VALPARAÍSO CONCENTRAN ESTOS EPISODIOS.

23

de junio, en la Compín de Viña del Mar, una funcionaria sufrió una violenta agresión verbal por parte de un usuario.

mediatas de resguardo”.

AMBIENTE “HOSTIL”

Ante este escenario, la Afussav, junto con solicitar diversas medidas para enfrentar esta contingencia, señaló, a través de una declaración pública, que “la autoridad ha fallado sistemáticamente en garantizar condiciones laborales seguras y libres de violencia. El entorno de atención ciudadana se ha tornado hostil, y las y los trabajadores están siendo expuestos sin protección ni respaldo institucional”.

Godoy manifestó a este Diario que este negativo ambiente se ha agravado desde fines de mayo, cuando la Contraloría dio a conocer el uso de licencias médicas por parte de más de 25 mil funcionarios públicos para viajar fuera del país.

“Ahora se ha acrecentado esta situación, se ha agravado un poco más, en el contexto que se ha dado con toda esta situación de las licencias médicas viajeras”, dijo, explicando que “el ciudadano de a pie, el ciudadano, por ejemplo, con una licencia médica por A, B o C motivo que se le ha rechazado o se le ha reducido, le imputa al funcionario que está trabajando ahí diciéndole ‘cómo ustedes autorizaron las licencias médicas de todos los viajeros, las 25 mil licencias mé-

dicas de los viajeros, y a mí, que estoy realmente enfermo, me están rechazando o me están reduciendo la licencia médica”.

“SÓLO DESINFORMA”

Desde la Seremi de Salud rechazaron la declaración pública emitida por la Afussav, precisando que “no sólo desinforma a la opinión pública, sino que desconoce el trabajo que equipos directivos y técnicos e incluso dirigentes gremiales han realizado para resguardar la integridad de las y los funcionarios de la Seremi de Salud”.

Agregaron que como autoridad sanitaria “hemos adoptado medidas concretas y sostenidas para dar cumplimiento a la Ley N° 21.643, Ley Karin, y para resguardar la integridad de funcionarios y funcionarias, especialmente en espacios de atención a público como las unidades de Compín”.

A su vez, puntualizaron que desde el 1 de agosto de 2024 hasta la fecha, han capacitado a 213 funcionarios, con el apoyo del Instituto de Seguridad Laboral (ISL). En este sentido, subrayaron que “desde septiembre de 2024 se instruyó la conformación de un comité institucional VALS (Violencia en el trabajo, acoso laboral y sexual) para dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley Karin. Esta instancia cuenta con representación de todas las áreas relevantes, incluyendo Afussav”.

03

